



Resolución Ministerial

Lima, 14 SET. 2017

Nº 195-2017-MIDIS

VISTO:

El Informe Nº 93-2017-MIDIS/SG/OGA de la Oficina General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General Nº 013-2017-MIDIS/SG del 24 de abril de 2017, se aprobó el Reporte: "Anexo Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 5 de abril de 2017, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Unidad Ejecutora 001: Sede Central – MIDIS (001424);

Que, resulta necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Unidad Ejecutora 001: Sede Central – MIDIS (001424);

Que, de acuerdo a la estructura organizacional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la señora Lourdes Katushka Tapia Solari, quien se desempeña en el cargo de Jefa de la Oficina General de Administración, hace las veces de Directora General de Administración; y, el señor Julio César Flores Martínez, quien se desempeña en el cargo de Jefe (e) de la Oficina de Tesorería, hace las veces de Tesorero;

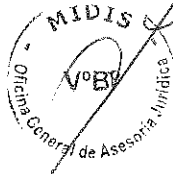
De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería; la Ley Nº 27692, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 006-2017-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el Reporte: "Anexo Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 29 de agosto de 2017, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Unidad Ejecutora 001: Sede Central – MIDIS (001424), que forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

Fiorella Molinelli Aristondo
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



195-2017-H.015

ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

PLIEGO :040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

EJECUTORA :001 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL- SEDE CENTRAL- MIDIS [001424]

Identificación	Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
						Tipo	Denominación	
16710724	TAPIA	SOLARI	LOURDES KATUSHKA		TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADORA	VERIFICADO
41163027	MARENGO	MURGA	MARIA TERESA		SUPLLENTE	CONTADOR	JEFE (E) DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO	APROBADO
25782380	CARRASCAL	PORRAS	MILUSKA ELIZABETH		SUPLLENTE	OTROS CARGOS	PROFESIONAL EN TESORERÍA	APROBADO
07181440	FLORES	MARTINEZ	JULIO CESAR		TITULAR	TESORERO	JEFE (E) DE LA OFICINA DE TESORERIA	APROBADO


.....
Fiorella Molinelli Aristondo
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

ota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
ota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

195-2017-MIDIS

ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
PLEGO :040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
EJECUTORA :001 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL- SEDE CENTRAL- MIDIS [001424]

Identificación	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
16710724	TAPIA	SOLARI	LOURDES KATUSHKA	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADORA	VERIFICADO
41163027	MARENGO	MURGA	MARIA TERESA	SUPLENTE	CONTADOR	JEFE (E) DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO	APROBADO
25782380	CARRASCAL	PORRAS	MILUSKA ELIZABETH	SUPLENTE	OTROS CARGOS	PROFESIONAL EN TESORERÍA	APROBADO
07181440	FLORES	MARTINEZ	JULIO CESAR	TITULAR	TESORERO	JEFE (E) DE LA OFICINA DE TESORERÍA	APROBADO


.....
Fiorella Molinelli Aristondo
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba